

Luis Fernando Vélez Vélez



Este ilustre profesor y activista de Derechos Humanos nació en Salgar, el 27 de noviembre de 1944. Abogado de la Universidad de Antioquia, a la que estuvo vinculado hasta su asesinato, el 17 de diciembre de 1987.

Fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Presidente de la Asociación de Profesores, Vicerrector General, Director del Museo Universitario.

Estudió Teología en la Universidad Pontificia Bolivariana, en donde también fue docente. La Universidad de Antioquia le otorgó el título *Honoris Causa* en Antropología.

Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana Indigenista (ASCOIN), siempre estuvo comprometido con los más débiles:

los trabajadores, los sindicalistas, los indígenas y los menesterosos.

En su discurso, al asumir la presidencia del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos en Antioquia, el 11 de diciembre de 1987 (seis días antes de su asesinato) manifestó:

“Conocemos por la evidencia histórica que hay sectores ciudadanos más propensos que otros a sufrir el atropello en sus derechos. Con relación a ellos debemos velar con más cuidado y mayor fervor porque no se conculquen sus derechos. Aliados como estamos con la causa de todos los hombres, no creemos pecar cuando declaramos nuestra predilección por aquellos aliados más indefensos, por los humildes, por los perseguidos, por los discriminados, por los niños, por los ancianos, por las mujeres, por los enfermos, por los indígenas, por los cautivos. Los derechos humanos, concebidos como patrimonio de todos los hombres, deben defenderse frente a cualquier persona u organización que los violente y cualquiera que sea el móvil que esgrima para hacerlo. También en este caso sabemos por evidencia histórica que hay organizaciones, agrupaciones e individuos más propensos a violar, más asiduos en violar los derechos



humanos. Sin atropellar a su turno los derechos de esas personas o de las personas que conforman esas organizaciones, consideramos como deber ineludible, ejercitar con toda ponderación, ecuanimidad y rectitud, las más serena y severa vigilancia sobre todos sus actos que puedan significar quebrantamiento del derecho ajeno...”

Y concluyó diciendo:

“Pero no basta con reconocer a ese único enemigo, aquel con quien no podemos dialogar; quienes acepten nuestro fervoroso llamamiento, deben estar dispuestos a aceptar que ese único enemigo también tiene derechos que no pueden ser atropellados porque emergen de su dignidad como persona humana, así la ferocidad de sus comportamientos parecieran denotar su afán enceguedo por renunciar a esa elevada dignidad.”

En su memoria la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia llamó su Centro de Conciliación “Luis Fernando Vélez Vélez”

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:
Espíritu Crítico y Compromiso Social

<http://derecho.udea.edu.co>

derechoypolitica@udea.edu.co

Síguenos en [facebook](#), en [twitter](#) y en [YouTube](#)